

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL SOBRE DE MATRÍCULA ELECTRÓNICO - 4º E.S.O.

Para matricular a su hijo/a debe seguir las siguientes instrucciones. Tras leer atentamente este documento y al final del mismo encontrará un enlace que le llevará a la secretaría virtual de la Consejería de Educación, donde debe proceder, **del 1 al 12 de julio**, a cumplimentar el sobre de matrícula electrónico. Para lo cual necesitará el usuario IANDE que recibió a través de *Pasen*, o un certificado electrónico en vigor.

IMPRESO

En este nivel en el sobre de matrícula aparecen dos itinerarios, debe seleccionar uno de ellos:

ITINERARIO DE ENSEÑANZAS ACADÉMICAS (DIRIGIDO A BCHTO.) En el Instituto este itinerario se puede cursar según las opciones siguientes:

“Ciencias” página 2 de este documento.

“Humanidades y Ciencias Sociales”. página 3 de este documento.

Aunque en el sobre electrónico no aparecen estas opciones, debe optar por una de ellas pues ello condicionará las asignaturas que pueda cursar. Hágalo según los estudios posteriores que su hijo/a desee realizar.

ITINERARIO DE ENSEÑANZAS APLICADAS (DIRIGIDO A ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL) página 4 y 5 de este documento.

ITINERARIO DE ENSEÑANZAS ACADÉMICAS. OPCIÓN CIENCIAS:

OPCIÓN CIENCIAS
Matemáticas Académicas Física y Química Biología y Geología
<i>Cursará dos de las siguientes asignaturas:</i> Educación Plástica Visual y Audiovisual Francés 2ºId Tecnología T.I.C. Música

Aunque en el sobre electrónico debe numerar todas las asignaturas, tenga en cuenta que las asignaturas que no se contemplen para esta opción en la tabla anterior, no podrán cursarse.

- **TRONCALES GENERALES:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias, incluidas las Matemáticas asociadas a este itinerario.
- **TRONCALES DE OPCIÓN:** de este grupo el/la alumno/a cursará sólo las que numere en primer y segundo lugar. Para la opción de CIENCIAS la numeración debe ser la siguiente:
1. Física y Química 2. Biología y Geología 3. Latín. 4. Economía
- **LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA:** de este grupo cursará dos asignaturas de entre las siguientes: Educación Plástica Visual y Audiovisual, Filosofía, Francés 2ºId, Tecnología, T.I.C. Programa de Refuerzo de Materias Troncales y Música. Debe numerarlas todas según su preferencia y teniendo en cuenta el cuadro anterior.
- **ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS:** son también asignaturas obligatorias, salvo Valores Éticos o Religión, que deberá seleccionar más abajo.
- **RELIGIONES/VALORES ÉTICOS:** debe marcar la opción deseada.
- **OTROS DATOS DE INTERÉS:** se ruega marque la opción que nos permita conocer información relativa relevante a la salud de su hijo/a.
- **IMAGEN PARA LA FICHA DEL ALUMNO/A:** rogamos suba una imagen en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio. Dicho certificado debe adjuntarse en el apartado de ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS.

AUTORIZACIONES

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2021/22: en este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas que autorizan para que recojan a su hijo/a, si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible venir a recogerlos.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a: deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si no autorizan, su hijo/a no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro, ya que se realizan fotos o vídeos para posteriormente colgarlas en la página web del centro.

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR: se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca: 11700160

OTROS DOCUMENTOS INFORMATIVOS: contiene información de la AMPA del centro, con el número de cuenta y el importe a pagar por los socios. El recibo de pago puede adjuntarlo en el apartado ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS..

ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

ITINERARIO DE ENSEÑANZAS ACADÉMICAS. OPCIÓN HUM. Y CIENCIAS SOCIALES:

OPCIÓN HUM. Y CC.SS.
Matemáticas Académicas Economía Latín
<i>Cursará dos de las siguientes asignaturas:</i> Educación Plástica Visual y Audiovisual Filosofía Francés 2ºId Música T.I.C.

Aunque en el sobre electrónico debe numerar todas las asignaturas, tenga en cuenta que las asignaturas que no se contemplan para esta opción en la tabla anterior, no podrán cursarse.

- **TRONCALES GENERALES:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias, incluidas las Matemáticas asociadas a este itinerario.
- **TRONCALES DE OPCIÓN:** de este grupo el/la alumno/a cursará sólo las que numere en primer y segundo lugar. Para la opción de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES la numeración debe ser la siguiente:
1. Latín. 2. Economía. 3. Física y Química. 4. Biología y Geología
- **LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA:** de este grupo cursará dos asignaturas de entre las siguientes: Educación Plástica Visual y Audiovisual, Filosofía, Francés 2ºId, Música, T.I.C. Debe numerarlas todas según su preferencia y teniendo en cuenta el cuadro anterior.
- **ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS:** son también asignaturas obligatorias, salvo Valores Éticos o Religión, que deberá seleccionar más abajo.
- **RELIGIONES/VALORES ÉTICOS:** debe marcar la opción deseada.
- **OTROS DATOS DE INTERÉS:** se ruega marque la opción que nos permita conocer información relativa relevante a la salud de su hijo/a.
- **IMAGEN PARA LA FICHA DEL ALUMNO/A:** rogamos suba una imagen en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio. Dicho certificado debe adjuntarse en el apartado de ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS.

AUTORIZACIONES

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2021/22: en este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas que autorizan para que recojan a su hijo/a, si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible venir a recogerlos.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a: deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si no autorizan, su hijo/a no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro, ya que se realizan fotos o vídeos para posteriormente colgarlas en la página web del centro.

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR: se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca: 11700160

OTROS DOCUMENTOS INFORMATIVOS: contiene información de la AMPA del centro, con el número de cuenta y el importe a pagar por los socios. El recibo de pago puede adjuntarlo en el apartado ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS.

ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

ITINERARIO DE ENSEÑANZAS APLICADAS (DIRIGIDO A ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL)

ITINERARIO DE ENSEÑANZAS APLICADAS (dirigidas a enseñanzas de F.P.)
Matemáticas Aplicadas Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional Tecnología
<i>Cursará la siguiente asignatura:</i> Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial <i>Además, cursará una de las siguientes asignaturas:</i> Educación Plástica Visual y Audiovisual T.I.C. Refuerzo de Materias Troncales (prioritario para alumnado que cursó PMAR en 3º de la ESO, no evaluable) Música

Aunque en el sobre electrónico debe numerar todas las asignaturas, tenga en cuenta que las asignaturas que no se contemplen para esta opción en la tabla anterior, no podrán cursarse.

- **TRONCALES GENERALES:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias, incluidas las Matemáticas asociadas a este itinerario.
- **TRONCALES DE OPCIÓN:** de este grupo se cursarán dos asignaturas. Debe numerarlas de la siguiente forma:
 1. Tecnología
 2. Ciencias aplicadas a la Actividad Profesional
- **LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA:** de este grupo cursará dos asignaturas. Debe numerarlas todas según lo siguiente:

Alumnado que cursó en 3º de la E.S.O. PMAR, la numeración debe ser la siguiente:

1. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
2. Refuerzo de Materias Troncales.

El sobre de matrícula electrónico obliga a numerar el resto de asignaturas, aunque su hijo/a no las cursará.

Alumnado que no cursó en 3º de la E.S.O. PMAR, la numeración debe ser la siguiente:

1. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

En las preferencias siguientes numerará Educación Plástica y Audiovisual, T.I.C , Refuerzo de Materias Troncales y música. Tenga en cuenta que sólo cursará una de estas últimas.

- **ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS:** son también asignaturas obligatorias, salvo Valores Éticos o Religión, que deberá seleccionar más abajo.
- **RELIGIONES/VALORES ÉTICOS:** debe marcar la opción deseada.
- **OTROS DATOS DE INTERÉS:** se ruega marque la opción que nos permita conocer información relativa relevante a la salud de su hijo/a.
- **IMAGEN PARA LA FICHA DEL ALUMNO/A:** rogamos suba una imagen en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio. Dicho certificado debe adjuntarse en el apartado de ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS.

AUTORIZACIONES

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2021/22: en este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas que autorizan para que recojan a su hijo/a, si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible venir a recogerlos.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a: deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si no autorizan, su hijo/a no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro, ya que se realizan fotos o vídeos para posteriormente colgarlas en la página web del centro.

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR: se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca: 11700160

OTROS DOCUMENTOS INFORMATIVOS: contiene información de la AMPA del centro , con el número de cuenta y el importe a pagar por los socios. El recibo de pago puede adjuntarlo en el apartado ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS.

ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>